CONTRATO No. 050 DE 2024	
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02	
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO	
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024	
ORDENADOR DEL GASTO/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	**LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.929.203, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con NIT. 800.093.816-3, en su calidad de Director Ejecutivo (E) de Administración Judicial, encargado mediante Resolución No. PCSJSR24-238 del 04 de octubre de 2024, debidamente facultado para contratar por el Numeral 3º del Art. 99 de la Ley 270 de 1996.
I. DATOS DEL CONTRATO PRINCIPAL	
OBJETO	Fabricación de un cerramiento desmontable para el Palacio de Justicia de Bogotá "*Alfonso Reyes Echandía*".
CONTRATISTA	**CONSORCIO MANTENIMIENTOS A&V**
NIT	901.820.337-3
PLAZO INICIAL	4 meses
VALOR INICIAL	$921.156.219
ACTO DE AUTORIZACIÓN	N/A
APROBACIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN	N/A

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**
17/04/2024	18/04/2024	6/05/2024
NÚMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	**PLAZO ACTUAL CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES**	**VALOR ACTUAL CON ADICIONES**
1	30/10/2024	$1.051.074.459

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Mediante memorando DEAJADM24-1454 del 16 de octubre de 2024, el Director (E) de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad Administrativa solicita modificar el contrato 050 de 2024, allegando el "*Formato Solicitud Modificación Contractual*" suscrito por la supervisora, y por el mismo, con el visto bueno de la Directora de la Unidad Administrativa, en los siguientes términos:

"(…)

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	*17 de abril de 2024*
Fecha de inicio	*6 de mayo de 2024*
Plazo inicial	*Cuatro (4) meses*
Fecha de terminación inicial	*5 septiembre de 2024*
Prórrogas	*55 días*
Suspensiones	*N/A*
Fecha de terminación	*30 octubre de 2024*

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	***VALORES***

CONTRATO No. 050 DE 2024
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024

VALOR INICIAL	*$ 921.156.219*
VALOR TOTAL DE ADICIONES	*$129.918.240*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	*$ 1.051.074.459,00*
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 08/09/2024	*$ 460.578.109,50*
VALOR SIN PAGAR	*$ 590.496.349,50*
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	*90.53%*
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	*43.82%*

A la fecha de la presente solicitud se registra una ejecución física del contrato correspondiente al 90.53%.

El porcentaje de ejecución financiera se debe al anticipo y la forma de pago del contrato, que corresponde al 50% contra entrega del prototipo y el 50% restante contra entrega de los elementos contratados, del valor inicial del contrato. Al adicionarse, el porcentaje entregado cambia y queda el saldo contra entrega.

Descripción de la necesidad de la modificación

En marco del seguimiento técnico que se ha venido realizando durante la fabricación de los módulos de cerramiento y sus componentes, se evidenció que algunos elementos pueden generar vulnerabilidad de los módulos y originar daños externos, por lo que se hace necesario y recomendable eliminarlos de su composición.

De igual manera, se pudo constatar la necesidad de contar con las herramientas apropiadas (calidad y cantidad) para realizar el ensamble y desarmado de los módulos, debido a su carácter desmontable y la necesidad de contar con mayor cantidad de elementos, tales como tornillos y tuercas (para contar con un stock de repuestos), lo que lleva a considerar la entrega de elementos adicionales, necesarios para la terminación y entrega adecuada del cerramiento.

En vista de lo anterior, se requiere incluir un ítem adicional, el aumento de algunos ítems incluidos en el contrato y la disminución de otros, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del mismo y facilitar su ensamble. Lo anterior implica realizar una modificación del contrato 050 de 2024, con el fin de continuar el normal desarrollo de las actividades del contrato.

Conforme con el presupuesto proyectado por parte del contratista y avalado por el interventor, la inclusión del elemento adicional identificado y el balance de mayores y menores cantidades, no se requiere adicionar, ni prorrogar el contrato 050 de 2024 y se solicita la modificación.

Solicitud del contratista / Propuesta económica

Mediante comunicación CTO- 050-2024-55 del 5 de octubre de 2024, el contratista presentó la solicitud de modificación contractual, en los siguientes términos:
(…)"

CONTRATO No. 050 DE 2024
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024

"Dentro de la planeación y ejecución de las actividades contractuales del Contratista se encuentra la identificación de aquellas no contempladas; Por lo tanto, es responsable de informar a la Interventoría sobre la necesidad de incluir ítems de obra no previstos que sean indispensables para el cumplimiento y desarrollo del contrato.

El CONSORCIO MANTENIMIENTO A&V, a través del presente contrato de suministro, ha presentado variaciones durante la ejecución, debido a la necesidad de hacer los ajustes expresados en los diferentes comités técnicos con la interventoría y la supervisión. Estos ajustes han sido indispensables para cumplir con el fin contratado y garantizar la finalización del proyecto.

En el comité técnico, con la participación de la interventoría y la supervisión y teniendo en cuenta que el elemento correspondiente al ítem N.P. 02. "Escudo en lámina HR de 3 mm según diseño", no se logró incluir dentro del módulo de cerramiento, como un elemento integral del mismo, debido a su acabado y ensamblaje, que no permitían que se tratara de un elemento monolítico, sino añadido a cada uno de los módulos de cerramiento. Por lo anterior, se evidenció que este elemento podía generar vulnerabilidad de los módulos y propiciar daños externos, fácilmente extraíble del cerramiento y estructuralmente débil para cumplir su propósito en las condiciones específicas del proyecto, por lo que se recomendó eliminarlo de la composición del cerramiento, objeto de este contrato.

Los recursos originalmente asignados a este ítem serán reorientados para la ejecución de un nuevo ítem no previsto, asegurando que se mantenga el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Mediante este documento se presenta el balance presupuestal del contrato con mayores y menores cantidades de elementos y actividades contratadas, la inclusión de un ítem no previsto, el cual se describe a continuación y se somete a su verificación y aprobación:

ITEMS NO PREVISTOS				
NP	***DESCRIPCIÓN***	***UN***	***CANT***	***JUSTIFICACIÓN***
06	*Suministro Llave de impacto neumática ½. Incluye (2) baterías 20V.*	*Un*	*5*	*Elemento mecánico que favorecerá a una mayor rapidez en la instalación y/o desmonte del cerramiento para los elementos CP-1 al permitir mayor agilidad para asegurar la tornillería, lo cual favorecerá en tiempo la instalación y en su momento desinstalación.*

Por otra parte, se aclara que las mayores y menores cantidades de actividades y elementos del Contrato N° 050-2024, así como la adición del nuevo ítem no previsto, no constituye una modificación al objeto del contrato, no se requiere prorroga, ni adición presupuestal y dentro el plazo restante se puede ejecutar y entregar, teniendo en cuenta que se trata del suministro de unas herramientas.

Sin otro particular, quedamos a la espera de la gestión pertinente por parte de la Interventoría, avalando esta solicitud y brindando el concepto favorable que respalde el balance presupuestal

CONTRATO No. 050 DE 2024	
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02	
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO	
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024	
	del contrato, con la necesidad de suscribir la inclusión del ítem no previsto anteriormente mencionado, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento del contrato, objetivo común de todas las partes". *(…)"*
	Concepto favorable de la Interventoría
	En atención a la solicitud de modificación contractual presentada por el contratista CONSORCIO MANTENIMIENTOS A&V, la interventoría EQUILIBRIO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S (Contrato 055 de 2024), emitió su concepto favorable mediante oficio INT PL010-10082024 del 8 de octubre de 2024, conforme se transcribe a continuación: *(…)* *"Nos permitimos informarle que hemos recibido la comunicación por parte del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO A&V CTO- 050-2024-34, el 08 de octubre de 2024 firmado por el R.L FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR quien ejecuta el contrato de suministro No 050 de 2024 cuyo objeto es la "Fabricación de un cerramiento desmontable para el Palacio de Justicia de Bogotá "Alfonso Reyes Echandía"; la documentación presentada por el contratista, incluye un balance de menores y mayores cantidades contractuales y luego del comité técnico realizado, en el cual se evidenció que algunos elementos pueden generar vulnerabilidad de los módulos y generar daños externos, por lo que se recomienda eliminarlos de su composición.* *En función de la necesidad y la cantidad de elementos que se deben ensamblar para el funcionamiento del cerramiento, se requiere la inclusión de un nuevo ítem no previsto, que no afectará los avances ni rendimientos del contratista, esto se debe a que el nuevo ítem implica únicamente el suministro y entrega del equipo, lo cual no se genera prórroga ni adición de los contratos de suministro ni de interventoría".* *(…)* ***ITEM*** \| ***DESCRIPCIÓN*** *N.P. 06* \| *Llave de impacto neumática ½ incluye (2) baterías 20V* *Una vez revisado el presupuesto contractual, se verifica que el ítem no previsto no se ha pagado ni ha sido ejecutado; por lo tanto, con la interventoría avala la solicitud del contratista y el balance presupuestal del contrato y se remite a la Entidad, la solicitud de la inclusión de un (01) ítem no previsto en el presupuesto contractual".* *(…)"*
	Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto
	La interventoría del Contrato 050 de 2024 y la supervisión del contrato 055 de 2024 han venido realizando el respectivo control y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contratado, no obstante, lo anterior, durante la ejecución del contrato se identificó la necesidad de eliminar el ítem N.P. 02. "Escudo en lámina HR

CONTRATO No. 050 DE 2024
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024

de 3mm, debido a que este componente en cada uno de los paneles, puede generar vulnerabilidad de los módulos y generar daños externos, resultando deficiente dicho sistema como barrera para la protección de la edificación, de la vida e integridad de los Magistrados de las Altas Cortes y del personal que cumple sus funciones en el Palacio de Justicia. De otra parte, se hace necesario aumentar la cantidad de algunos ítems ya contratados por cuanto se ha identificado que los mismos son necesarios para el transporte, montaje, y ensamble de los componentes del cerramiento e incluir un ítem no contemplado ya que en función de la necesidad y la cantidad de elementos que se deben ensamblar para el funcionamiento del cerramiento, este nuevo elemento facilitará el montaje y desmontaje del cerramiento.

La realización de estas modificaciones al contrato es indispensables y trascendentales para obtener un producto funcional, acorde con la necesidad que generó la contratación.

Conforme con el presupuesto proyectado por parte del contratista, validado por el interventor del contrato mediante oficio INT PL010-10082024 del 8 de octubre de 2024, el suministro del elemento adicional identificado y el balance de mayores y menores cantidades, no se requiere adicionar, ni prorrogar el presente contrato.

Para el efecto, el contratista presentó ante la interventoría el APU, especificaciones técnicas y documentos de soporte complementarios; los cuales sustentan la actividad adicional a realizar, así como, el valor de esta.

En consonancia con lo anterior, se coadyuva la solicitud del contratista de suministro con previo aval de la interventoría de incluir las mayores cantidades, restar las menores cantidades e incluir el ítem no previsto que a la fecha no ha sido adquirido, ejecutado, ni pagado.

Las demás condiciones del contrato 050 de 2024 se mantienen sin modificación alguna.

BALANCE DEL CONTRATO

1. MAYORES CANTIDADES ITEMS NO PREVISTOS - MODIFICATORIO 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL INCLUIDO IVA
N.P. 03	ELEMENTO DE TRANSPORTE INTERNO	UN	1	$3.000.000	$3.000.000
N.P. 05	PAQUETE TORNILLOS, ARANDELAS Y TUERCAS	UN	50	$28.382	$1.419.100
1. TOTAL MAYORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA					**$4.419.100**

2. MENORES CANTIDADES ITEMS NO PREVISTOS- MODIFICATORIO 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL INCLUIDO IVA
N.P. 02	ESCUDO LAMINA HR 3 MM DE ACUERDO A DISEÑO	UN	-311	$ 76.199	-$ 23.697.889
2. TOTAL MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA					**-$ 23.697.889**

CONTRATO No. 050 DE 2024
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024

3. ÍTEMS NO PREVISTOS – OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR	TOTAL INCLUIDO IVA
N.P. 06	LLAVE DE IMPACTO NEUMATICA 1/2. INCLUYE (2) BATERIAS 20V	UN	5	$3.855.757,80	$19.278.789
SUBTOTAL COSTO ITEM NO PREVISTO INCLUIDO IVA					$19.278.789

De lo anterior obtenemos el siguiente resumen:

1. TOTAL MAYORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA	$ 4.419.100
2. TOTAL MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA	-$ 23.697.889
3. SUBTOTAL COSTO ITEM NO PREVISTO INCLUIDO IVA	**$ 19.278.789**
VALOR TOTAL BALANCE	**$ 0**

Nota: *Es importante aclarar que el ítem no previsto corresponde a actividades y suministros que no han sido ejecutados, ni pagados en el presente contrato y su utilización está programada para ser desarrollada dentro del plazo de ejecución del contrato.*

Por lo expuesto, en mi calidad de Coordinadora del Proyecto, el Director encargado de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura (E), previo aval de la interventoría, considera y encuentra viable y razonable modificar el contrato 050 de 2024, en las condiciones referidas, con el fin de garantizar y asegurar la correcta ejecución de este.

Las demás condiciones del contrato 050-2024, se mantienen sin modificación alguna.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

N/A

Cronograma

N/A

Resumen de la solicitud

1. Aumentar las cantidades correspondientes a los ítems N.P. 03 - elemento de transporte interno y N.P. 05 - paquete tornillos, arandelas y tuercas.

2. Eliminar el ítem N.P. 02 - escudo lamina HR 3 mm de acuerdo a diseño.

3. Incluir el siguiente ítem o no previsto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR	TOTAL

CONTRATO No. 050 DE 2024
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024

N.P. 06	*LLAVE DE IMPACTO NEUMATICA 1/2. INCLUYE (2) BATERIAS 20V*	*UN*	*5*	*$3.855.757,80*	*$19.278.789*
TOTAL COSTO ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA					***$19.278.789***

La anterior modificación y la inclusión del nuevo ítem no genera a adición, ni prorroga al contrato, teniendo en cuenta el balance presupuestal presentado.

Recomendación

La supervisora de la interventoría, con los avales del Director encargado de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y de la Directora de la Unidad Administrativa encuentran oportuno, pertinente, conveniente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato 050 de 2024, en el sentido incluir un ítem no previsto, eliminar un ítem y aumentar algunas cantidades, con el fin de ejecutar las actividades del contrato.

Las demás condiciones del contrato 050 de 2024 se mantienen sin modificación alguna"

Atendiendo la justificación y recomendación realizada por la supervisora del contrato de interventoría y del Director (E) de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura avalado por la Directora de la Unidad Administrativa a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial de suscribir un otrosí al contrato No. 050 de 2024, y considerando que se cumplen los requisitos para que las mismas procedan, a saber: el contrato esté en ejecución y que se encuentre soportada la conveniencia[1] de la modificación.

VALOR DE LA ADICIÓN	**PRÓRROGA: PLAZO DE EJECUCIÓN**
VALOR DE ESTA ADICIÓN: N/A	**PLAZO ADICIONAL:** N/A.
NUEVO VALOR: N/A	**NUEVO PLAZO TOTAL:** N/A

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 30/10/2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP No.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**RUBRO**	**UNIDAD**	**RECURSO**	**VALOR CDP**	**VALOR A AFECTAR**
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL ADICIÓN							N/A

CLASE DE MODIFICACIÓN	**ADICIÓN**		**PRÓRROGA**		**OTROSÍ**	**X**

PRIMERO: Adicionar el siguiente ítem al contrato 050 de 2024 para continuar con el desarrollo del proyecto y lograr el cabal cumplimiento del objeto contractual:

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***UND***	***CANT***	***VALOR***	***TOTAL***
N.P. 06	*LLAVE DE IMPACTO NEUMATICA 1/2. INCLUYE (2) BATERIAS 20V Y 3 COPA BUJIA 1/2" X 5/8".*	*UN*	*5*	*$3.855.757,80*	*$19.278.789*
TOTAL COSTO ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA					***$19.278.789***

Parágrafo: El valor del ítem que se adiciona, se respalda con el balance presupuestal de mayores y menores cantidades y la entrega del APU no previsto antes relacionado.

[1] *Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, sentencia del 29 de abril de 2015, exp. 28.205, M.P. Ramiro Pazos Guerrero.*

CONTRATO No. 050 DE 2024
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO
PROCESO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA No. 01 DE 2024
SEGUNDO: La presente modificación no genera costo alguno para la Nación- Consejo Superior de la Judicatura. **TERCERO:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas.
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO
GARANTÍAS: El contratista debe modificar la garantía de cumplimiento y anexar en la plataforma SECOP II el certificado modificatorio correspondiente, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la modificación a través de dicha plataforma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.
Elaboro: Carlos Arturo Vergel Garnica División de Contratos